



Registro de Ciudadanos  
Delegación Departamental de Petén



29

1/2

RESOLUCION No. 100-2019

REF:CHSG/idem

Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN CATORCE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, ONCE HORAS VEINTE MINUTOS.-----

**ASUNTO:** El ciudadano *Luis Rodolfo Burgos Segura*, Representante Legal del Partido Político **Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)**, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAN ANDRES**, Departamento de Petén, aprobada en punto sexto del acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019) de fecha tres de enero dos mil diecinueve (03-01-2019) folios dieciséis al veintiuno (16-21) del libro número veintinueve mil ciento cuarenta y ocho (26,148) del Comité Ejecutivo Municipal, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y reconocida según Resolución No. 05-2019 REF: CHS/ídem DDrcfp, de fecha 18 de enero 2019 de esta Delegación Departamental

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

**CONSIDERANDO**

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha seis de marzo dos mil diecinueve (06-03-2019) por El ciudadano *Luis Rodolfo Burgos Segura*, Representante Legal del Partido Político **Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)**, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **San Andrés, Petén**, en formulario identificado con el número CM 711
- II) Que se presentó la certificación del punto sexto del acta número uno guión dos mil diecinueve (01-2019) de fecha tres de enero dos mil diecinueve (03-01-2019) folios dieciséis al veintiuno (16-21) del libro número veintinueve mil ciento cuarenta y ocho (26,148) del Comité Ejecutivo Municipal, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. Y reconocida según Resolución No. 05-2019 REF: CHS/ídem DDrcfp, de fecha 18 de enero 2019 de esta Delegación Departamental. Y reconocida según Resolución No. 54-2019 REF: CHS/ídem DDrcfp, de fecha 28 febrero 2019 de esta Delegación Departamental en la que consta que fueron Electos y proclamados los candidatos vecinos del Municipio de **San Andrés, Petén**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal.
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **San Andrés, Petén** aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.
- IV) Que se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que en las declaraciones juradas manifiestan que no han manejado fondos públicos sin embargo algunos de los candidatos presentan constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos imprimiéndose dichas verificaciones
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales imprimiendo la verificación de los mismos.
- VI)



Registro de Ciudadanos  
Delegación Departamental de Petén

100

2/2  
RESOLUCION No. 100-2019  
REF:CHSG/idem  
Ddrcfp

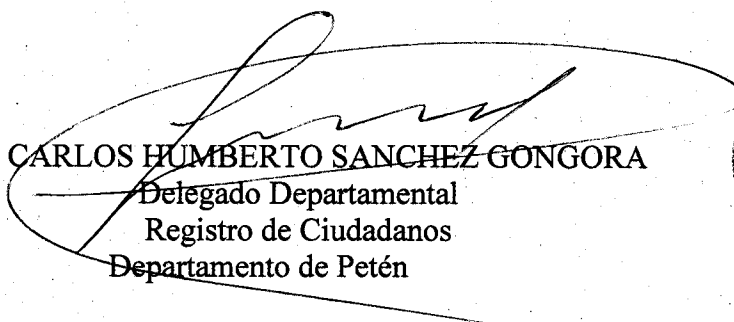
- VII) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VIII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- IX) Que con fecha diez de marzo 2019 se interpuso previo número 18-2019 y LAM número 18-2019 en virtud de que el candidato a Concejal Titular 2 no presenta papelería
- X) Que con fecha once de marzo 2019 se recibió nota en la que el ciudadano Luis Rodolfo Burgos Segura evacúa el previo en forma positiva entregando la papelería solicitada.

**POR TANTO**

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-2002

**RESUELVE:**

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **San Andrés**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)** y solicitada en formulario CM Número 711 encabezada por el ciudadano **JONNE AXEL MENDEZ BARDALES**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **San Andrés, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde; para los efectos de Antejuiicio correspondientes;
- d) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**

  
Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

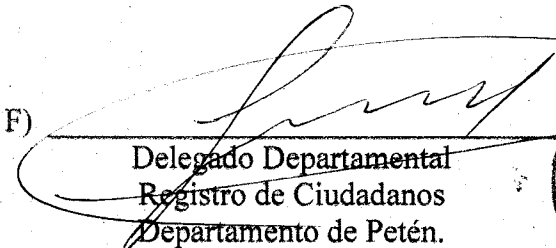
El 17 marzo de dos mil diecinueve siendo las: 7:56 horas con \_\_\_\_\_ minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

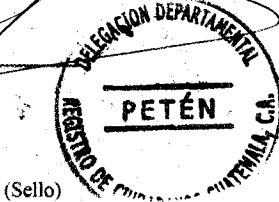
Notifiqué: **al ciudadano Luis Rodolfo Burgos Segura, Representante Legal del Partido Político "Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)"** La Resolución No, 100-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcaldesa y Corporación Municipal en el municipio de **San Andrés, Petén.**

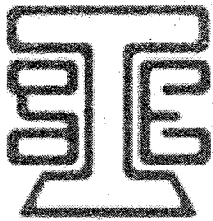
Por cédula que entregue a: \_\_\_\_\_  
Luis Rodolfo Burgos Segura

Quien enterado SI  NO  firmó DOY FE

F)

F)   
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

711

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*PETEN\*SAN ANDRES\*\*

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 09 de marzo de 2019 11:43

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2756715690608	JONNE AXEL MENDEZ BARDALES	2756715690608	15/07/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2392286421703	CARLOS MANUEL QUIXCHAN	2392286421703	07/02/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1854564051802	JUAN BAUTISTA CHOC CHUB	1854564051802	17/05/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 3351927931805	DEILYN MAIBELY MEJIA GARCIA	3351927931805	06/03/98
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1909028171704	ARVIN JONATAN ALDANA SOZA	1909028171704	28/02/84
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1969930911612	LUCIANA SICAL LOPEZ DE REVOLORIO	1969930911612	04/01/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2206790101612	MACARIO CHOC CAAL	2206790101612	21/01/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2175122831107	GRACIELA URQUILLA GARCIA	2175122831107	20/02/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2110198601704	JULY EUNICE LEMUS CORTEZ	2110198601704	05/06/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1957300621703	DOMINGA LIDUVINA VASQUEZ QUIXCHAN	1957300621703	21/11/83